

ESTADO No. 102

RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
2017-00122-00	Ejecutivo con Título Hipotecario Para la Efectividad de la Garantía Real	Banco Agrario de Colombia S.A.	Horacio de Jesús Obando González	Fija Fecha Diligencia de Remate	30/10/2020
2019-00276-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Olga Inés Murillo Arias	Margarita María Rendón Trujillo	Modifica Liquidación de crédito	30/10/2020
2020-00006-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Edison Andrey Gómez Valencia	Jhon Estiven Pulgarín Gallego y Otro	No accede a solicitud	30/10/2020
2017-00110-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A.	Rubén Darío Cardona Giraldo	Modifica Liquidación de crédito	30/10/2020
2019-00126-00	Sucesión Intestada	Luz Marina Restrepo y Otros	Ismael Antonio Restrepo Tangarife y Elena Ospina de Restrepo	Sentencia Civil No. 05 de fecha 30/10/2020	30/10/2020
2019-00266-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Idali Martínez Galvis	Corre traslado excepciones	30/10/2020
2019-00160-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ligia Margarita Aiza	Corre traslado excepciones	30/10/2020
2018-00178-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Alexander Cardona García y Otro	Corre traslado excepciones	30/10/2020
2019-00161-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Francisco Javier Bedoya Rodríguez	Corre traslado excepciones	30/10/2020
2019-00171-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jaime Molina Giraldo	Corre traslado excepciones	30/10/2020
2019-00092-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jesús Pineda Márquez	Corre traslado excepciones	30/10/2020
25019-00259-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Nelsón Pérez Rondón	Corre traslado excepciones	30/10/2020



2019-00258-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Parménides Vargas Vargas	Corre traslado excepciones	
---------------	--------------------------------------	--------------------------------	--------------------------	----------------------------	--

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. Y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 03 de noviembre de 2020.

8:00 a.m. Se fija el presente estado por el término legal de un (1) día.

Se desfija en la misma fecha a las 6:00 p.m.


ALBA LIDA GIRALDO PÉREZ
Secretaría

ALBA LIDA GIRALDO PÉREZ
Secretaria

